



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

**Circular**

**Número:** IF-2024-00302633-APN-DFCG#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 2 de Enero de 2024

**Referencia:** Resolución General N°18/2023 - PROVINCIA DE SALTA

---

CIRCULAR D.R. N° 2

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES

Me dirijo a ustedes en el marco del Convenio de Complementación de Servicios suscripto oportunamente entre esta Dirección Nacional y la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, referente al Impuesto de Sellos.

En tal sentido, se informa que la Dirección General de Rentas de la provincia de Salta, mediante la Resolución General N°18/2023 dispuso el aumento de la Unidad Tributaria (U.T) a \$33,00 (pesos treinta tres).

A LOS SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

S

/

D

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.01.02 13:10:37 -03:00

Rodolfo Eduardo Weber  
Director  
Dirección de Fiscalización y Control de Gestión  
Ministerio de Justicia

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRÓNICA - GDE  
Date: 2024.01.02 13:10:38 -03:00